Año III. Teruel 1 de Septiembre de 1889. Número 54.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. 3,50

» —Seis meses. 6,50

» —Un año. 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de San Francisco, número 19 bajo, izquierda.

La correspondencia al Director.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Importante

Se suplica á los señores suscriptores de fuera de la capital que estén en descubierto del trimestre que terminó el 9 del corriente mes, se sirvan hacerlo efectivo á la mayor brevedad posible.

No dudamos se harán cargo de la justicia que nos asiste y será atendida nuestra reclamación con la consideración á que nos creemos que están obligados.

Lo decimos en voz muy alta.

Firmes en nuestras creencias, convencidos y no indecisos ó fanatizados, republicanos de buena fé, ante todo y sobre todo, siempre animados de los más leales deseos y fieles á nuestros compromisos, no hemos de dejarnos llevar de la justa indignación que naturalmente hemos de sentir en virtud de las provocaciones é incongruentes ataques de determinados colegas, á los cuales nos hubiésemos apresurado á contestar en otras circunstancias en la medida de nuestras pobres fuerzas.

Hoy nos impone nuestra misión conciliadora, como á todo el que ama la concordia de los elementos republicanos, por el triunfo y para el triunfo de la República, altos deberes que cumplir, que están por cima de todas las pasiones, y mucho más si estas aparecen estimuladas por el desventurado personalismo.

Sólo por vía de digna protesta nos concretamos á hacer constar en términos muy sencillos para que nuestras conclusiones estén al alcance de todas las inteligencias.

Que la conveniencia de la colectividad está antes que la particular conveniencia.

Que en la escuela republicana democrática indistintamente no caben santonismos ni caciquismos ni privilegios.

Que reconocida la necesidad de la cohesión y común acuerdo de las fuerzas republicanas para la instalación de la República, la coalición se impone, porque para los republicanos de verdad primero es la República que todo.

Que la soberanía popular está sobre todas las soberbias individuales, sin que se halle subordinada á otra voluntad que la del pueblo soberano.

Que el que quiere someter á los demás á sus exclusivas órdenes y mandatos es que quiere convertirlos de hombres libres en miserables esclavos.

Que el que exije una obediencia ciega en todo y para todo es un tirano ó un déspota.

Que el que esto último y lo anterior pretende, ataca de cuajo los derechos individuales y anula la autonomía, puesto que es ésta de aquéllos verdadera síntesis, y la libertad queda destruida por su base.

Que toda jefatura que es producto directo del sufragio, no puede ser innamovible, y éste lo mismo tiene facultades para darla que para quitarla.

Y por último, que, estando en la conciencia de la inmensa mayoría que para el triunfo de la República es indispensable la coalición, el que no quiere la coalición no quiere la República y el que no quiere la República jamás puede ser buen republicano.

Lo decimos en voz muy alta.

Por fortuna nuestra y para mortificación de nuestros adversarios, las corrientes siguen impetuosas como el primer día, arrollando cuantos obstáculos intentan oponerse á su curso, y las adhesiones se multiplican, como lo acreditan las últimas de que nos dá cuenta nuestro querido colega *La República*, y las cuales trascribimos para satisfacción de los republicanos de verdad, que necesariamente han de estar con nosotros.

ADHESIONES

á la coalición de la Prensa republicana.

Cádiz 22 de Agosto de 1889.

«Ciudadano presidente del Comité directivo de la Prensa republicana coaligada.

Al constituirse el Comité republicano federal de esta ciudad, recientemente elegido, fué uno de sus primeros acuerdos, adherirse al Comité de su digna presidencia prestándole su más incondicional apoyo, y dedicarle la más preferente atención, en cuanto sea compatible con los ideales políticos del partido que tenemos la honra de representar, y dentro de la humilde esfera de nuestro débil esfuerzo.

Lo que tengo la satisfacción de participarle; rogándole al propio tiempo se sirva aceptar la sincera expresión de nuestro leal afecto y consideración más distinguida.

Salud y República federal.—El presidente, Manuel Trigueros.

27 de Agosto de 1889.

Sr. Director de *La República*.

Muy señor mío: A nombre del señor director del periódico semanal *El Moro de la Paz*, de Nueva Orleans, y en el mío, como redactor y corresponsal del mismo, presento á usted, y en ello me honro mucho, los adjuntos números de nuestra modesta publicación del 21 y 28 próximo pasado, adhiriéndonos con leal entusiasmo á la patriótica coalición de la Prensa republicana española.

Presenta á usted con tal motivo el más alto testimonio de su gratitud y admiración, su más atento y afectísimo S. S. q. b. s. m.—P. Fernández de Trava.

Palencia 25 de Agosto de 1889.

Sr. Propietario del periódico *La Repúblic[illegible]* Marqués de Santa Marta.

Muy señor mío y de toda mi conside[illegible]on: Le saludo á usted y á todos los redact[illegible]erto y escriben en su digno periódico, por [illegible]as federales y las contestaciones tan acer[illegible] que dan á nuestros enemigos.

Felicito también á *La Repú*[illegible] por el acierto con que ha tratado de resolver el último conflicto promovido por los ataques dirigidos á don Francisco Pí, el hombre honrado y decente.

Reitero á usted, Sr. Marqués de Santa Marta, la expresión de mi respeto y entusiasmo y me repito suyo afectísimo correligionario que le desea salud y federación.—Manuel de la Hera Alonso.

Toro 25 de Agosto de 1889.

Sr. Marqués de Santa Marta.

Muy señor mío y distinguido correligionario: Suscritor indefinido al periódico *El País*, veo por éste en su número 788 la Circular que el Comité directivo de la Prensa republicana coligada dirige á todos los amantes de ésta, para celebrar en esa corte un *meeting* magno, porque así, será, para el día 29 de Septiembre próximo.

Desde luego me agrada la idea y cuente con mi asistencia á tan sublime acto, sin embargo de lo que acuerde este Comité, del cual formo parte.

De usted con la mayor consideración y respeto suyo afectísimo S. S. q. b. s. m.—Felipe Valiente.

Luces y Sombras.

(Politiquilla.)

Las pruebas verificadas por el submarino Peral han dado un resultado altamente satisfactorio, según las afirmaciones de todos los corresponsales, la prensa local y cuantos las presenciaron.

La única nota discordante la constituye *El Globo*.

No sabe cómo enmendar la plancha, y se agarra á un hierro ardiendo como náufrago desposeido de todo medio de salvación.

Viendo sus apreciaciones desmentidas por hechos que no admiten duda, anulados sus desatinados ataques y en completa derrota, intenta rehacerse apelando á fútil recurso.

Después de luchar con tanta tenacidad, solo por llevar la contraria, no puede resignarse á ver su autoridad tirada por los suelos.

Apesar de la infalibilidad trasmitida por el Sumo Pontífice.

Son una especialidad esos señores que con el antifaz de republicanos, van sacando todo lo que pueden de la monarquía.

En política, acomodaticio[illegible].

O sea, contemporiza[illegible]res, ó benevolentes, hasta con los esquilma[illegible]res más declarados de la nación, con tal de [illegible]acar su tanto de provecho en beneficio propi[illegible].

En sociologí[illegible] partidarios vergonzantes de los privilegios [illegible]g casta.

En cues[illegible]nes como la del submarino Peral, pesimista[illegible]or sistema.

Y por [illegible] general, siempre suelen dar una en el clavo [illegible] ciento en la herradura.

¡Qué desdichada supremacía!

<§>

Los príncipes de la milicia Sres. Martínez Campos y marqués de la Habana se han puesto en patillas con motivo de las reformas hechas por el ministro de la Guerra.

Lo cual implica un acto de rebeldía contra su superior gerárgico.

Lo que es faltar abiertamente á la Ordenanza.

A no ser que ésta sea letra muerta para las altas gerarquías militares.

Que por lo visto así será cuando los mencionados señores se permiten sublevarse contra las disposiciones del ministro de la Guerra.

Y el que manda, manda, y cartuchera en el cañón.

Porque el temple de los dos espadones está muy probado, y...

Boca abajo todo el mundo.

¡Oh! qué recuerdos va á dejar en la historia el algarrobo de Sagunto!...

«⁂»

Como epílogo de lo anterior, ahi va esto.

El capitan general de Castilla la Nueva no ha tenido más remedio que dimitir.

De grado ó por fuerza.

¡Insensato!

El Sr. Goyeneche no sabia con quién se las habia cuando lo del incendio.

Se las habia ni más ni menos que con los de Estado Mayor.

Como si dijéramos, con D. Arsenio.

Y D. Arsenio.....

Es el Ogro de la restauración.

Que no hay quien le tosa.

Autorizado para cortar á destajo.

Sinó que lo diga el Sr. Goyeneche.

«⁂»

El Figaro movió la caza y los noticieros se apoderaron de ella.

Nosotros no creemos que D. Antonio haya dado cita á los suyos para reunirse en Paris.

Porque á pesar de todo ha de tener muy presente el agasajo de las silbas.

Que fué una leccion para lo presente y un aviso para lo futuro.

Que da la medida de lo que le habia de suceder el dia de mañana.

Por más que D. Antonio crea lo contrario.

Que se necesita ser muy conservador para creerlo.

Bien que D. Antonio lo es en grado superlativo.

Hablen los hechos.

Que le han valido el honroso calificativo de *mónstruo*.

«⁂»

¡Pobre Sr. Martos!

Nadie sino él pagó los vidrios rotos.

Todo su gran talento y travesura le han servido para aplastarse.

Lo cual prueba que tanto se peca por mucho como por poco.

Y tambien que en el pecado llevan la penitencia los hombres del corte del ex-presidente del Congreso.

Los que lo quieran que se lo guarden.

Por lo que á nosotros toca, no ambicionamos tal halaja.

Ha caido en desuso y la cedemos de buena voluntad al que la quiera.

Pero ¡si no la quiere nadie!

Dos rasgos fusionistas.

Nuestro querido colega *El Monaguillo*, de Cuenca, daba cuenta en uno de sus numeros pasados de un atropello cometido por un inspector de vigilancia de aquella capital con una mujer que fué sacada de su casa momentos después de haber dado á luz y conducida al Gobierno civil por estar acusada del delito de infanticidio.

Un rastro de sangre—dice el colega—que destilaba su cuerpo denunciaba el trayecto recorrido y marcado por su debil planta desde la casa en que fué aprehendida hasta las oficinas de policía.

Esta mujer habia cometido el delito horrible, que está *sud judice* de infanticidio; sin embargo la crueldad del inspector de vigilancia no tiene por eso disculpa de ningún género.

«Calígula no consiente que se [illegible] mole á una mujer en cinta; en el circo romano es desechada la esclava que se encuentra en el estado de alumbramiento; Marat deja de hacer una requisa domiciliaria por hallarse una aristócrata en el lecho, recien parida; la Inquisición, á pesar de sus vicios y fanatismo, no falla contra la condenada mientras el estado del embarazo no lo permite y después de cuarenta dias de haber dado á luz.»

Verdaderamente es un hecho escandaloso el que denuncia el colega de Cuenca y nosotros unimos nuestra voz á la suya para que se castigue como merece ese atentado contra los sentimientos humanitarios del pais que condena este hecho, á pesar de la criminalidad de esa mujer, porque la misión de las autoridades no es ser tan crueles como los mismos criminales.

«⁂»

Otra bárbara inhumanidad que está acompañada de un proceder indigno es la llevada á cabo con la esposa de Bou, jefe de la partida que hace poco se levantó en Alcalá de Chisvert.

Un testigo presencial de los hechos realizados por las autoridades de Castellón con esta pobre familia, escribe á un periódico entre otras cosas la siguiente:

«Prenden á la familia de Bou, y allá, en su gran talento, idean el plan de coger al insurrecto por medio del reclamo; obligan *velis nolis* á que la pobre señora, ya bastante afligida, saque el pito que debe guardar para entenderse con su marido, viéndose obligada, por no ser atropellada, á comprarle un pito al sereno, y á las seis de la mañana emprender la marcha hacia el monte Atalaya la fuerza *cazadora*, llevando consigo á la señora de Bou, á sus dos hijas, á su hija política, con un niño de pecho de pocos meses, y al padre político del hijo que acompañaba á Bou.

Monte arriba, monte abajo, asfixiada aquella pobre jente bajo los rayos de un sol de misericordia, donde les parecia obligaban á la esposa de Bou á que tocara el pito, y que á grandes voces llamara á su marido.

Crea usted, señor director, que sufri lo que no es decible al oir como la infeliz señora, con la voz empañada por el llanto, reproducía el grito que tantas veces le hicieron repetir por aquellos vericuetos:

—¡*Visantet, maño meu, soc yo, soc la teua dona; vine, no tingues por, qu'estic yo á soles!*

Cuando la pobre mujer estaba ronca de gritar y tocar el pito, obligaban á las niñas á que llamaran á su padre, á la esposa del hijo de Bou á que llamara á su marido, y la desdichada lloraba á lágrima viva al ver como se asfixiaba por momentos aquella criatura que llevaba en sus brazos.

En este ejercicio pasaron el dia hasta las cuatro de la tarde que regresaron á Alcalá, para volver á empezar á las once de la noche en el cementerio, y á la una en el Calvario, ¡y Bou no pareció!»

Este atropello no tiene calificativo bastante enérgico que le sea propio.

¿Desde cuando ha sido necesario á las autoridades suplir su descuido ó insuficiencia con esta clase de iniquidades inquisitoriales que todo pecho honrado rechaza con indignación?

Bueno que al que delinca se le castigue, para eso están las leyes y las autoridades.

Pero actos como los realizados por el inspector de vigilancia de Cuenca y las autoridades de Castellón son indignos de caballeros y de realizarse en una nación culta.

Llamamos la atención del ministro de la Gobernación y del Gobierno todo para que ponga coto á estas bárbaras tropelias distituyendo por inhumanos é ineptos á los funcionarios públicos que para desempeñar su cometido recurren á tan reprobados y crueles medios.

Resplandores.

En un telegrama dirigido desde Bilbao á *El Correo* de Madrid con fecha del 27 se lée lo que sigue:

«En el inmediato pueblo de Villaro predicó ayer un fraile franciscano llamado fray Luis.

Fray Luis se desató en improperios contra los liberales, diciendo que todos estaban condenados, y aconsejando á los buenos católicos que huyeran de aquellos.

Aquí se dice que la actitud intransigente de cierta parte del clero obedece á órdenes reservadas del obispo de Vitoria.»

Siempre los mismos.

Y adelante con las conferencias.

¿No es eso, colega *Turolense*?

«⁂»

Otra te pego.

«La guardia civil del puesto de Montijo (Badajoz) ha capturado al ermitaño y dos empleados de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves del pueblo de Zarza de Alanje, como presuntos autores del robo de varias alhajas y otros efectos que hace pocos días desaparecieron de aquella iglesia.»

Rogamos al anteindicado colega se sirva dar traslado á su hermanita *Sor Esperanza*, para que se tome la molestia de protestar en debida forma.

En [illegible] de la clase.

«⁂»

Habiendo [illegible]tido diferentes especies sobre la novillada verificada el 29, con relacion á nuestro distinguido amigo y correligionario, D. Pedro Manuel Gómez, y como estas pudieran perjudicar al buen nombre y crédito que justamente tiene adquiridos, competentemente autorizados podemos hacer constar:

1.° Que el Sr. Gómez ni ha sido, ni es, ni piensa ser jamás empresario de toros.

2.° Que es absolutamente falso haya tomado parte ni directa ni indirectamente en dicha novillada ni como empresario ni como nada.

3.° Que si alguien ha tomado su nombre para algo, no estaba autorizado en ninguna forma, pues á nadie la ha concedido.

Conste, y que cada cual ocupe el lugar que le corresponda.

«⁂»

Se ha pedido autorización al Senado para poder procesar al cardenal arzobispo de Valencia.

Nada, está visto, los santos tambien tienen sus enfermedades; vean ustedes por donde al reputado como tal, Sr. Monescillo, cardenal y arzobispo de Valencia, se le ha indigestado el valiente libre pensador y distinguido abogado valenciano Sr. Blasco Grajales.

A tan simpático señor, se le ocurrió decir algo cuando el Sr. Grajales asistió á la fiesta que la liberal Roma hizo en obsequio del inmortal Giordano Bruno, que no estaria muy en armonía con el Código, cuando por nuestro querido amigo se ha pedido autorización al Senado para procesar á dicho prelado.

Encontramos tan acertada la conducta segunda por nuestro correligionario, que le ofrecemos nuestro humilde apoyo.

«⁂»

Los hermanos Sandoval, reputados concertistas, se encuentran entre nosotros.

Esta noche, ayudados por otros elementos de la población, celebrarán una velada musical en el casino de la Libertad, dando principio á las ocho y media.

Dada la fama de que justamente vienen precedidos dichos hermanos, y el escogido repertorio que ejecutan, es de esperar que estén muy concurridos los espaciosos salones del mencionado círculo.

«⁂»

La novillada que tuvo efecto el pasado jueves fué de las del género *bufo*.

De la cuadrilla, si esceptuamos al *Pollo*, primer *mataor*, que estuvo muy trabajador y posee algun arte, y al puntillero que tiene un gran brazo derecho y mejor acierto, los demás rayaron á la altura de grandes calamidades.

Los toros—dicho sea con perdón del ganadero—no valian ni aun para carnizar, sin embargo de haber costado á un precio relativamente grande.

La entrada no satisfizo á la empresa.

No hubo palos, ni prisiones, ni multas.

Esta tarde, según noticias, tendremos otra mogiganga en la que se lidiarán cuatro *veraguas* de la misma procedencia que los del jueves, y que serán lidiados y muertos á estoque—ó como se pueda—por parte de la antedicha cuadrilla.

Celebraremos que no haya *bronca* ni desgracias que lamentar.

«⁂»

Se dán curas y caseras.

En esta audiencia de lo criminal, el martes último se vió la causa contra el cura párroco y casera del pueblo El Vallecillo, por desacato al señor juez municipal del mismo pueblo.

El representante del ministerio fiscal pidio para los procesados un año, ocho meses y dias de prisión correccional y pago de costas y accesorios.

¡Hora es ya de que los pueblos conozcan sus derechos y no se dejen atropellar por esa especie de señores feudales que al amparo del uniforme que ostentan se creen, la generalidad, con derecho hasta para hollar la ley y sus representes.

¿Quién es Dios?

Es indudable que la significación de las palabras reviste un caracter completamente convencional. El objeto de los Masones no es, ni debe ser analizar la razon que pudiera haber habido para que á las cosas se las denominara con unas ú otras letras, y por esto paso por alto la etimología de la palabra objeto de la pregunta. Pero

partiendo, como base, de la idea que en sí representa, procuraré á esta darle la interpretación, que, en mi humilde sentir, crea más apropiada.

Entiendo que la palabra Dios, en su sentido más concreto, significa la Primera causa; la fuerza creadora de cuanto vemos y admiramos: Dios, en fin, es para el filósofo, el Gran Arquitecto del Universo. Es el ordenador de las invariables leyes que determinarian todos cuantos fenómenos se verifican, cuya regularidad nos permite conocer las circunstancias que indispensablemente han de concurrir para que se realicen.

Al conjunto, pues, de las leyes á que se sujetan los infinitos fenómenos que sin cesar se efectuan en la Naturaleza, ó á la causa de aquellas mismas, es á lo que los Masones conocemos por Dios.

Ni nosotros, ni nadie, pueden formarse idea exacta de la realidad de un Ser Supremo. Unicamente la ignorancia de muchos, explotada por esos *sacos de carbón* que á costa de aquella viven, pueden admitir como racional la representación de Aquel por la forma y hasta con las debilidades del hombre. El hombre ilustrado, ó mejor dicho el hombre no fanatizado ó imbécil, no puede ver en Dios otra cosa que un Ser para él incomprensible, irrepresentable por lo tanto, pero digno de veneración y respeto por la sabiduría y poder que en El representa su grandiosa obra.

Partiendo de esta base, sino cierta evidentemente, por lo menos aceptable por la prudente interpretación que expresa, podremos lógicamente deducir que el sábio Artífice al dotar al hombre de inteligencia, quiso con ella facilitarle los medios para conocer y respetar las leyes á que debia sujetarse hasta conseguir llenar la misión para que fué creado.

Por esta razón, Dios debe ser considerado como la suma justicia; y siendo justo, Dios puede ser venerado por su bondad, Dios, pues, es justo y bueno; pero su justicia consiste en el deber que á cada uno exije de no contrariar las leyes que le rigen.

El creer en un Dios vengativo y cruel, capaz de ensañarse con sus propias criaturas, tan solo puede caber en la cabeza de ciertos hombres á quienes despreciamos.

Es imposible que el Gran Arquitecto del Universo haya podido hacer su más perfecta obra para dejarla abandonada hasta que llegue el dia de su derrumbamiento y luego gozarse con las ruinas. Quien así crea á Dios, no tiene siquiera idea de El.

Lástima de que haya hoy todavía quienes queriendo contrariar la marcha progresiva que hacia la perfección sigue la humanidad, se atrevan á insistir uno y otro dia en la predicación de absurdos, cuyo mejor resultado no puede ser otro que el mayor embrutecimiento para unos y el indiferentismo para los más.

Contraste grande forma ese Dios, cruel, vengativo, implacable, con aquel otro Dios de los cristianos, predicador constante de la caridad, y del que tan solo se oyeron palabras de perdon para aquellos que le escarnecian y crucificaban.

¡Ah si Cristo bajara otra vez! ¡Cuantos mercaderes arrojaria del templo!

G.·.

España en la Exposición Universal de 1889.

París 24 Agosto 1889.

Señor Director.—Muy señor mio: Prometí á usted ocuparme con más detención de los productos que presenta Portugal y del adelanto que en sus industrias demuestra. En el palacio de Bellas Artes, en el Campo de Marte, el Sr. Maia de Lisboa presenta un álbum con pruebas de grabados y medallas, que ha merecido una de oro. En trabajos litográficos sobresale un cuadro con grabados sobre madera y algo muy curioso por los detalles de una casa de Porto.

Ocupa tambien como las demás naciones, en Artes Liberales, una sección, y en ella exhibe curiosos ejemplares, que han merecido altas recompensas. En papel, la compañía de Thomar y la fábrica de Buga, hacen alarde de la perfección de sus productos: en las aplicaciones de las artes del dibujo y de la plástica, se ven unos modelos tomados del original del púlpito de la iglesia de Santa Cruz, un bajo-relieve de una puerta de la catedral de Coimbra tan famosa, y unos medallones de la tumba del Rey D. Alfonso Henriquez.

En pruebas fotográficas, Bobone presenta un cuadro con varias, obtenidas por distintos procedimientos, y hay curiosos objetos en foto-cerámica.

En diversas industrias, y precisamente al lado mismo de España, han hecho los portugueses una instalación donde se pueden ver los diversos ramos de las suyas, con la perfección que en pocos años han alcanzado. Exponen varias fábricas, muebles muy notables por su construcción y baratura.

La Compañía de Caldas da Ranha, tan conocida en Europa por lo artístico de sus trabajos, hace notables exhibiciones en porcelana fina, azulejos tejas barnizadas, porcelanas artísticas, vajillas, adornos de jardín, fantasía, etc., y enfin, demuestra que en ese ramo han llegado á una perfección tal que no tienen nada que envidiar á las demás naciones. La real fábrica de Sacavem, presenta un servicio de mesa muy caprichoso. En ladrillos de construcción hay tambien muy buenos ejemplares: allí están tambien representadas las diferentes fábricas de tejidos, en cuyos productos, no solo se nota la buena confección, sino que en el colorido han llegado á fijar la atención del Jurado. En tejidos de algodón, hilo y algodón, lanas, seda, y seda y lana, exhiben 38 expositores y entre ellos descuellan, la compañía de Thomar en sus hilos y tejidos de algodón: esta fábrica celebra tambien su centenario, pues fué creada en 1789 y en la actualidad ócupa 900 obreros: la hiladora de Porto, con sus hilos para coser, crudos y blanqueados, que ocupa también 500 obreros: la muy notable Lisbonense de hilados y tejidos, en sus telas crudas, fábrica fundada en 1838 y que hoy emplea 1200 obreros, y la manufacturera de Salgueiros con preciosos tejidos de algodón.

En sedas llaman la atención unos damascos, brocateles y satines que presenta una casa de Lisboa. En encajes hay gran variedad y se ven allí reunidos curiosos ejemplares de la isla de Madeira.

En las demás industrias que allí están representadas, bien se dejan ver el adelanto que esta nación ha alcanzado, y por si no anduviera cierta la pública opinión, los Jurados se han encargado de dar tantas recompensas, que yo creo ha sido una de las naciones más justamente favorecida.

En corchos se presentan 38 expositores, entre ellos el Duque de Braganza, y solo en esta clase han obtenido un premio de honor y 31 medallas de diversas clases.

En minas y metalurgia hay algo muy curioso: dominan las galerías argentíferas y la otibina: una sociedad de San Domingos exhibe muestras de roca impregnada de óxido de hierro, pirita de hierro cobrizo, cobre nativo y cáscara, que hace ver la riqueza que encierran. En mármoles también muestran su abundancia, y entre ellos sobresalen los de las canteras de Estremoz, Vilaviciosa, y algo muy notable en alabastros de una sociedad de Lisboa.

En vinos y maderas hay riquísimas colecciones: solamente en los primeros, y conste que habla este detalle muy en favor, no solo de la forma de presentarlos, sino de la de obtenerlos y los cuidados que emplean en el cultivo de las viñas, de la recolección y elavoración, han merecido de 506 expositores 438 premios, de los que 3 son de honor, 61 medallas de oro, 201 de plata y el resto de cobre. En general, la exposición portuguesa en conjunto, es una de las más completas del Certámen.

Voy á dar un paseo por el Parque español: me encuentro con una novedad: la administración francesa ha hecho cerrar tres kioskos, porque sus dueños hacian degustar productos que no eran españoles: en realidad, la concesión era para vinos de España, pero empezaron por vender cerveza y ya vendian paté. Quedan, pues, Ramos, Tellez, la casa Goytia y Trinidad Ramos que desde el primer dia han vendido solamente vinos de procedencia nacional.

En el mismo parque un industrial catalán, D. Agustin Trinxe de Barcelona, tiene instalado un molino de viento, de ingenioso mecanismo, que seguramente habrá sido recompensando. Hay en el pabellón de productos alimenticios un precioso árbol de plata, figurando un olivo, que la importante casa olivarera de D. José Gonzalo Prieto de Lara del Rio, ha instalado para exhibir sus aceites. Estos estan en esferas de cristal, suspendidas de las ramas y la trasparencia del caldo, en algunas, es tal, que se puede confundir con alcohol de uva rectificado.

Por cierto que en aceites, España ha hecho brillantísimo papel.

El banquete de que hablé á usted en mi anterior, empieza á dar resultados. Todas las comisarias americanas han nombrado caracterizados individuos de su seno, para representarlas en la reunión que ayer celebraron bajo la presidencia del Sr. Navarro Reverter. Este dió lectura de un telegrama del Presidente del Consejo, felicitando á todos por el acuerdo tomado, y otro del Ministro de Estado, en nombre del Gobierno ofreciendo su apoyo para tan patriótica idea. Reina gran entusiasmo en la colonia hispano americana, y yo creo que muy pronto se traducirá en hechos prácticos.

El fonógrafo es la great atraction en el dia: en todas partes no se habla más que de Edisson: éste continúa en París: ayer la sociedad que lleva su nombre le obsequió con espléndido banquete: asistieron los ministros. Llegó la comisión obrera del Fomento de las Artes de Madrid: ya visitan la Exposición y en breve harán la de los establecimientos más importantes de la industria parisien.

Los toros no se aclimatan: aun dando muchos billetes la inmensa plaza del Bois de Boulogne, estaba casi desierta: Lagartijo toreó en dos corridas. Me aseguran que España ha tenido muchas recompensas: algo se sabe y podría ya dar algunas noticias, pero prefiero hacerlo cuando los premios hayan sido confirmados por el Jurado Superior, que ya empezó el lúnes sus trabajos, y que está desarrollando gran actividad. Hasta mi próxima, de usted atento S. S.

Garci Fernández.

Imp. de LA CONCORDIA
á cargo de Joaquin Castillo.

ANUNCIOS.

INTERESANTE

PARA EL COMERCIO Y EL PÚBLICO EN GENERAL.

Trasportes.

El antiguo ordinario PEDRO MARQUÉS, ofrece al público sus servicios conduciendo á porte todo género de encargos, para Teruel, Molina, Sigüenza y Madrid, pudiendo recogerlos en los indicados puntos, cada cuatro dias.

Nadie con más prontitud y economía puede ofrecerlo como el ordinario

Pedro Marquès.

Dirigirse: Teruel.—Plaza del Paseador 21.—Molina.—Parador de Santa Rita.—Sigüenza.—Parador del Humilladero.—Madrid.—Caba baja, 28, Posada.

EL FERRO-CARRIL

CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

Y

LA SIERRA MARIOLA

EL MEJOR DE LOS PAPELES PARA FUMAR.

El más buscado por las clases labradora y jornalera.

NO SE CORRE NI SE PEGA Á LOS LABIOS.

Mucho mejor que el de LA ESTRELLA.

¡Probadlo y os convenceréis!

De venta en todos los estancos bien surtidos.

DEPÓSITOS AL POR MAYOR:

Lucas Pastor.—Cristóbal Martinez.

Tienda del Churré.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

OMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000,000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas.
Suscrición.	46.085,364'66
Riesgos en concurso.	28.373,958'02
Ingreso anual por primas. . . .	1.127,081'81
Reservas.	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	428,750'
Activo.	12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegado en esta provincia

DON PEDRO MANUEL GOMEZ,

Carrasco, 20, Teruel.

EL acreditado establecimiento de tejidos de Ignacio Hurtado, se ha trasladado á la antigua casa de Tarrát, plaza del Mercado, números 14 y 15, esquina á la cuesta de San Pedro, donde encontrarán sus numerosos parroquianos un selecto y abundante surtido de géneros para la presente estación á precios sin competencia.

COLEGIO DE NIÑAS

Á CARGO DE

D.ª DIONISIA ALPUENTE Y GINÉS,

Maestra Elemental.

En este establecimiento que se abrirá al público el dia 2, se admiten niñas, para enseñarles todo lo concerniente á la instrucción primaria.

Calle del Caracol núm. 2.

COMERCIO DE EL FERRO-CARRIL

BONILLA Y ANDRES

sucesores de Bernardo Sanz.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus clientes un completo surtido de géneros para la época actual.

Crepés fantasía y satenes alta novedad, lanas para señora, armures, cañamazos, adornos, toquillas y fichús pelo de cabra, lo más moderno en Jerseys, pañuelos y capuchas negros y en colores lisos.

Vichis en todas las clases á precios sin competencia.

Lanillas y tricots para caballero, cuellos y puños, camisas, corbatas, etc.

23, *Calle Nueva*, 23.

Se cambian duros viejos isabelinos al precio más alto de cotización.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerias de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la drogueria de

DON ROQUE MONLEON.

14, *Salvador* 14

Teruel.

MANTECA DE CERDO

Depósito de las clases más superiores conocidas hasta hoy.

Importación directa de Chicago y Nueva York á precios muy reducidos.

JUAN TORREDEDIA

Borne Antiguo 19,-2 escalones.—*Barcelona.*

Depósito de sulfato de cobre para exterminar el *Mildew*, almidones ingleses, belgas y alemanes, drogas y productos químicos para la farmacia y artes, comestibles, frutos del país y extranjeros, quesos y mantecas de vaca.

ESPECIALIDAD en canelas, pimientas y toda clase de especias molidas á vapor, garantidas de toda satisfacción.

Ama de cría, para casa de los padres, 22 años de edad y cuatro meses leche; calle de la Parra 9, darán razón.

CAMPANILLAS ELECTRICAS.

Se hacen instalaciones desde 40 pesetas en adelante.

PARA-RAYOS á precios muy económicos.

Estaciones micro-telefónicas y toda clase de aparatos acústicos.

Se practican reparaciones.

Todo garantizado.

Para contratos y detalles dirigirse á Ricardo Navarro, Santa María 13.—Teruel.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó de café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

Por mayor y menor en la drogueria de

DON ROQUE MONLEON

14, *Salvador*, 14. *Teruel.*

CALLE DE SAN JUAN 51,

TERUEL.

En este establecimiento se encuentra toda clase de modelaciones impresas para Ayuntamientos, Juzgados y Dependencias del Estado, á precios de catálogo y completo surtido de objetos de escritorio.

Arsenio Perruca.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.